



Informe de Gestión

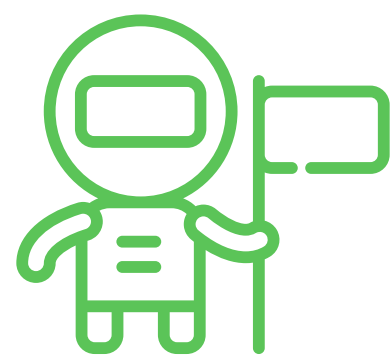
Asamblea de Delegados

2023



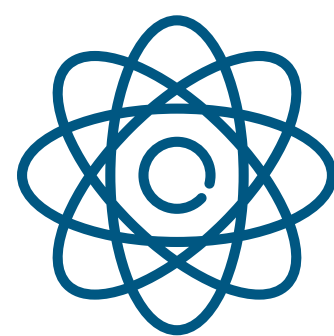
Nuestra visión

En el 2025 seremos la mejor solución integral solidaria para todas las generaciones que componen la base social.



Nuestra misión

El fondo de Empleados de las Instituciones Geológicas Mineras, identificado con la sigla "FEINGE", fundamenta su accionar en la presentación de los servicios de ahorro y crédito, generando bienestar y reinversión social a sus Asociados y su núcleo familiar.




Nuestros principios

- Asociación abierta y voluntaria
- Integración solidaria
- Interés por la comunidad
- Gestión democrática
- Participación económica de sus asociados
- Autonomía e independencia
- Educación, capacitación e información


Contenido

- Organismos de Dirección y Control **004**
- Informe de Gestión **009**
- Informe de Control Social **039**
- Dictamen e informe Revisoría Fiscal **044**
- Estados Financieros **052**
- Certificación a los Estados Financieros **057**





Organismos de dirección, administración y control



Organismos de Dirección, Administración y Control

JUNTA DIRECTIVA

Flor María Salcedo Sierra

Presidenta

Adriana Agudelo Restrepo

Vicepresidenta

Carlos Giovanni Balceró Forero

Secretario

Vocales Principales

Amparo Cuevas Tocancipá

Gladys María Pulido Reyes

Vocales Suplentes

José Gilberto Bermúdez Cordero

Luz Ángela Linares Silva

ADMINISTRACIÓN

Yina Milena Arango Márquez

Gerente

Diana Díaz Molano

Asistente de Gerencia

Mass Consultores Asociados S.A.S

Wolby Daniel Carvajal Villalba

Gestor de Riesgos y Apoyo Administrativo

Paola Liliana Bojacá Jiménez

Contadora

Yenny Briceño Pulido

Coordinadora Administrativa

Marcela Guzmán Lara

Auxiliar Administrativa

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Principales

Orlando Tapiero Cubillos

Presidente

Ana Isabel Alvarado

Vicepresidente

Rodrigo José Meza

Secretario

Suplentes

Alfredo Espejo

Betty Silva Parra

COMITÉ DE APELACIONES

Principales

Diego Gerardo Ibáñez Almeida

Presidente

Carlos Wilder Londoño

Vicepresidente

Ana Leyda Restrepo Loaiza

Secretaria

Suplentes:

Sergio Romero Castro

Andrés Felipe Castrillón

REVISORÍA FISCAL

Gloria Emma García Hurtado

T.P. No. 99601- T T.R. No. 727

Junta Central de Contadores

(Delegada Revisar Auditores)



Comités de Apoyo

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Principales

José Gilberto Bermúdez

Coordinador

Yuri Lorena Moreno

Secretaria

Vocal

Gladys Pulido Reyes

Suplente

Gusavo Garzón Valencia

COMITÉ DE RIESGOS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Principales

Gladys Pulido Reyes

Coordinadora

Héctor Manuel Enciso Prieto

Secretario

Vocal

Freddy Maurice Cortes Zea

Suplente

Wolby Carvajal - Wilson Quintero

CRÉDITO

Principales

Flor María Salcedo Sierra

Coordinadora

Amparo Cuevas Tocancipá

Secretaria

Vocal

Carlos Giovanni Balcerro Forero

Suplente

Adriana Agudelo Restrepo

SOLIDARIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Principales

Luz Ángela Linares Silva
Coordinadora

Néstor Javier Triana
Secretario

Juan Carlos Sandoval
Vocal

Andrea Bibiana Peña
Suplente

EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Principales

Flor María Salcedo Sierra
Coordinadora

Amparo Cuevas Tocancipá
Secretaria

Carlos Giovanni Balcerero Forero
Vocal

Rosalbina Pérez Cerón
Suplente



Informe de Gestión 2023



Familia Feinge

“En FEINGE acompañamos al asociado con soluciones responsables para convertir sus sueños en realidad”

Para la Junta Directiva y la Gerencia de Feinge es grato presentarles el informe de gestión de los resultados obtenidos en el 2023.

Hemos realizado un trabajo en equipo que nos ha permitido seguir construyendo el futuro de esta gran empresa, donde lo más importante es cada uno de los asociados que componen la Familia FEINGE; nos hemos caracterizado por la vocación de servicio, el interés común y el

cumplimiento de las necesidades de los asociados y sus familias.

Durante el 2023 en FEINGE se obtuvieron grandes logros no solo financieros sino sociales, se realizaron cambios importantes, apuntando a prestar de manera ágil y oportuna los servicios de ahorro y crédito e igualmente se avanzó en el proyecto de transformación tecnológica el cual nos ha permitido optimizar los procesos.



En FEINGE logramos la sostenibilidad generando resultados positivos que nos han permitido progresar y seguimos comprometidos con el cumplimiento de nuestra propuesta de valor **“Ser la mejor solución integral solidaria para todas las generaciones que componen la base social”**.

Agradecemos a nuestros asociados, que nos han brindado su apoyo incondicional y confianza, a los miembros de junta directiva, control social, a los comités de apoyo, a nuestro talento humano por estar siempre dispuestos, comprometidos y manejar con responsabilidad las funciones encomendadas; es importante seguir liderando las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos, metas y proyectos propuestos, con el apoyo y compromiso de los asociados lo cual nos permitirá avanzar, progresar y juntos alcanzar los sueños para mejorar la calidad de vida de nuestras familias y la sociedad.

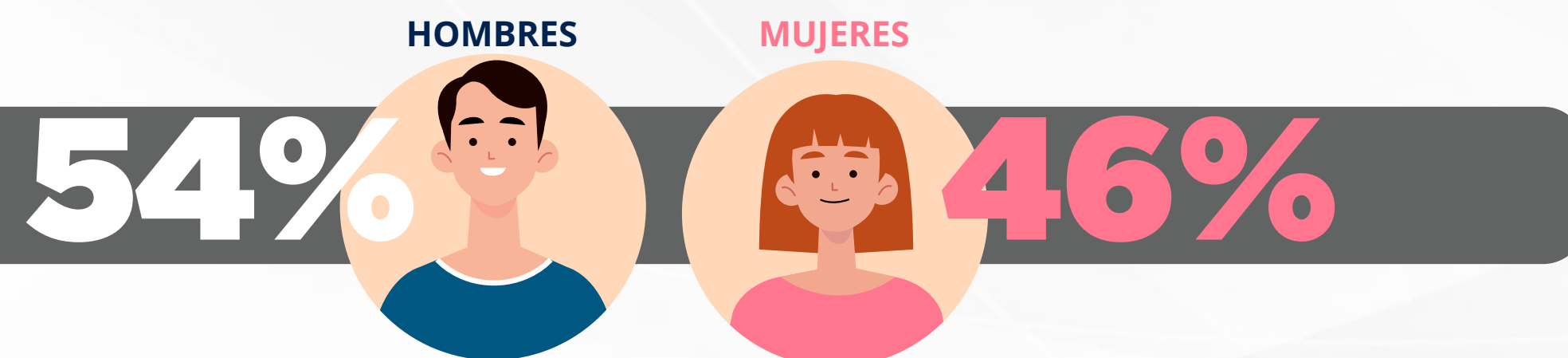


GESTIÓN SOCIAL

BASE SOCIAL

A 31 de diciembre de 2023 FEINGE cuenta con una base social de 597 asociados; se presentaron 90 afiliaciones, 69 retiros voluntarios y 2 fallecimientos durante la vigencia.

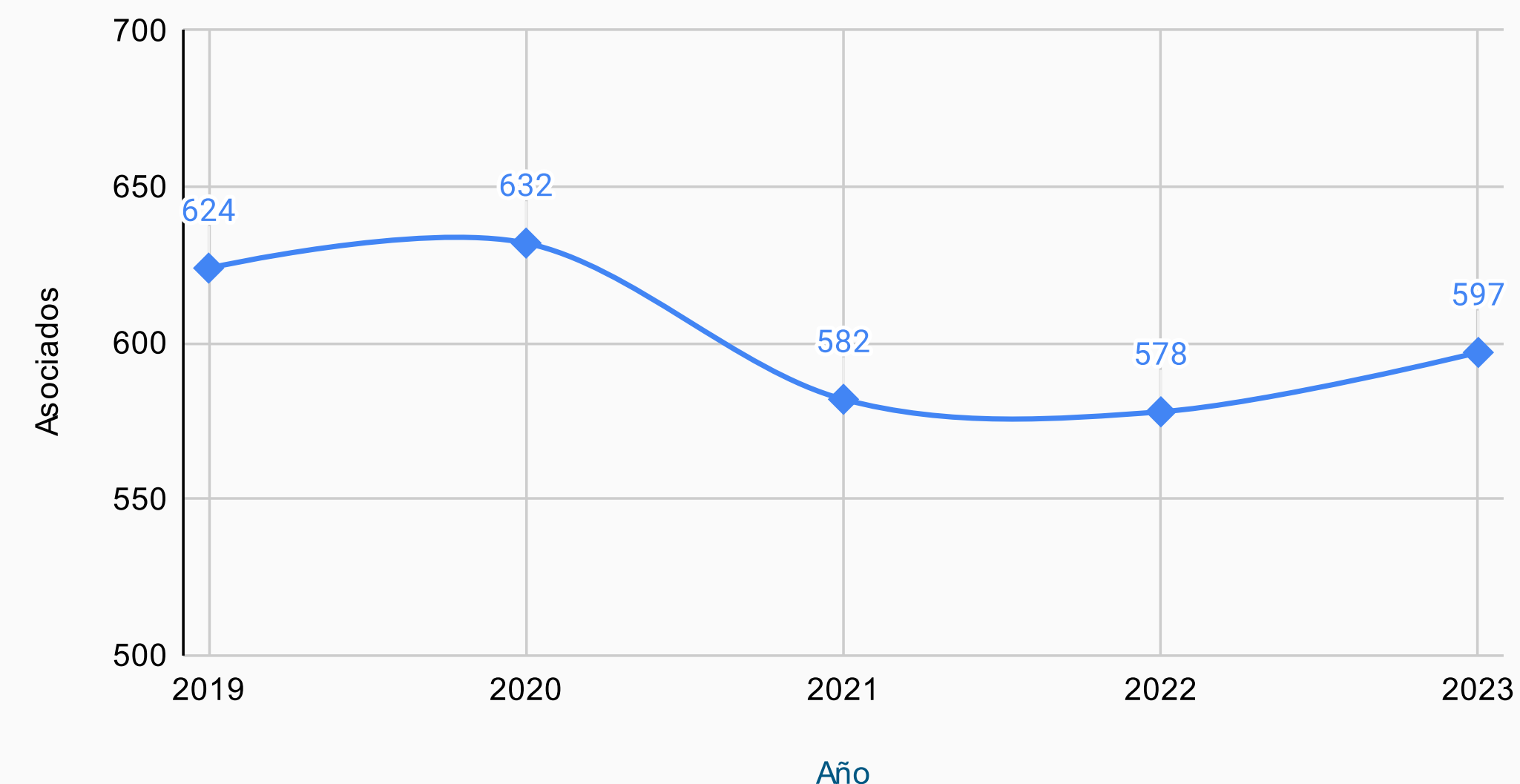
Del total de la base social el 54% son mujeres y el 46% hombres.



Las principales causas de los retiros de los asociados se debieron a cruce voluntario de cuentas con el fin de cruzar obligaciones crediticias y optimizar flujo de caja.

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Asociados	624	632	582	578	597

Comportamiento de la Base Social



BALANCE SOCIAL

Durante la vigencia 2023 se realizó reinversión social en beneficio de nuestros asociados y sus familias la cual se puede apreciar en la siguiente tabla:

Beneficios Entregados	Año 2023
Servicio de Ahorro -Intereses pagados-	\$ 217.661.283
Inversión Educación y Emprendimiento -PESEM-	\$ 16.569.048
Inversión en Solidaridad	\$ 214.594.745
Inversión en Bienestar Social	\$ 205.366.400
Distribución excedentes 2022	\$ 79.784.697
Valor total de beneficios cuantificados	\$ 733.976.173



EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

La revolución de las nuevas tecnologías de la información incide en el concepto actual que tenemos de educación, debemos de orientarla a una educación verdaderamente solidaria, participativa en la que las opiniones divergentes enriquezcan el dialogo y el debate para integrar estilos de vida sinérgicos.

Esta actividad se realiza de manera continua y permanente, manteniendo actualizados los conocimientos de todo el cuerpo directivo, asociados, así como a su grupo familiar.

Orientado al mejoramiento de FEINGE como una organización social y empresarial, fortaleciendo la cultura solidaria, teniendo en cuenta aspectos como la productividad, la competitividad, la sostenibilidad y la asociatividad como parte fundamental en el desarrollo de competencias sociales y culturales de las organizaciones, cuyo objetivo es el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados.

ACTIVIDADES	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
Taller de servicio al cliente	\$ 200.000,00	4
Capacitación actualización directivos	\$ 952.000,00	5
Taller Comité de control social	\$ 642.600,00	3
Seminario actualización reportes UIAF	\$ 190.400,00	2
Congreso nacional de Fondos de Empleados	\$ 2.723.808,00	1
Capacitación, asesoría y herramientas SARC	\$ 4.000.000,00	19
Curso actualización en Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR	\$ 3.237.800,00	21
Plataforma Limen Risk SARLAFT	\$ 377.440,00	N/A
Taller oficiales de cumplimiento	\$ 737.800,00	2
Seminario cambios normativos SARLAFT	\$ 675.000,00	2
Actualización reforma estatutaria	\$ 2.832.200,00	N/A
TOTAL EJECUTADO	\$ 16.569.048,00	

SOLIDARIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

En el 2023 el comité de solidaridad y bienestar realizó diferentes actividades para fomentar y fortalecer los lazos de nuestros asociados, mediante diferentes encuentros presenciales siempre velando por el bienestar integral.

Haciendo uso de las herramientas virtuales, este comité con el apoyo y acompañamiento de la gerencia, adelantó las acciones necesarias para revisar y aprobar los auxilios solicitados.

Adicionalmente, se otorgaron los beneficios e incentivos en cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente y el acuerdo de solidaridad.

Los principios de transparencia, igualdad y objetividad fueron aspectos clave en la toma de decisiones, se buscó tener en cuenta los intereses de los asociados motivando su participación y fidelización.

Durante el 2023, los asociados aportaron \$8.000 mensuales del valor total a pagar por las pólizas que cubren los siguientes servicios:

- ✓ Seguro de vida -Incapacidad total y permanente- por \$10.000.000.
- ✓ Seguro vida deudor (cartera de asociados) en caso de fallecimiento del asociado, cubre las obligaciones que presente al momento del deceso y se hace la devolución a los beneficiarios de los aportes y ahorros que tenga en FEINGE.
- ✓ Seguro exequial para el asociado, en el cual pueden incluir hasta nueve (9) beneficiarios para los que se encuentran afiliado con Jardines de la Paz, beneficio que fue mejorado en la renovación del 2023, para el caso de Olivos cuenta con seis (6) beneficiarios y asociado como titular.

El Fondo de Solidaridad tuvo una ejecución de \$214.594.745, realizando las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	INVERSIÓN
Auxilios	\$ 4.683.325,00
Seguro exequial	\$ 77.825.540,00
Póliza de vida y deudores	\$ 132.085.880,00
TOTAL EJECUTADO	\$ 214.594.745,00

Durante la vigencia 2023 fallecieron los asociados Francisco José Solarte quien no fue beneficiario de las pólizas y Jeison Malo (q.e.p.d), del cual FEINGE presentó reclamación a la Aseguradora La Previsora S.A. del seguro de vida deudor, y sus beneficiarios del seguro de vida.



El Fondo de Bienestar Social tuvo una ejecución de \$205.366.400, realizando las siguientes actividades que contribuyeron a la integración y bienestar de los asociados y sus familias:

ACTIVIDADES	INVERSIÓN
Actividad integración fin de año	\$ 39.455.400,00
Actividad hijos de los asociados	\$ 8.370.000,00
Día solar	\$ 14.841.000,00
Incentivo de navidad y fidelización	\$ 142.700.000,00
TOTAL EJECUTADO	\$ 205.366.400,00

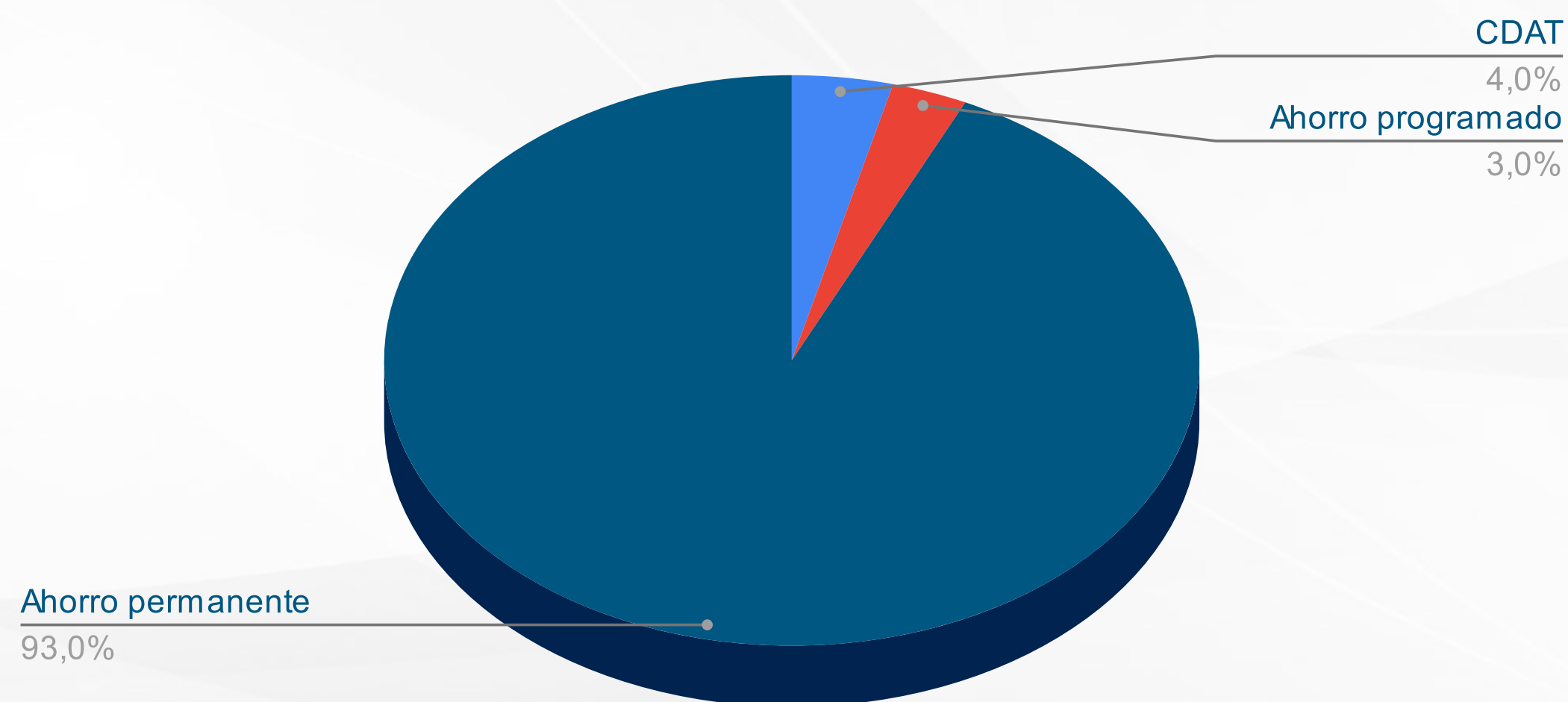
De acuerdo con el mandato de Asamblea General de Delegados del 2023, se desarrolló la actividad del bono de solidaridad, la cual generó recursos para el desarrollo de actividades sociales en beneficio de los asociados y sus familias. En ella participaron 557 asociados recaudando \$33.720.000, de los cuales se entregaron incentivos a setenta y cinco (75) asociados por valor de \$11.250.000, el saldo de \$22.470.000 se reinvertió en los asociados a través de las actividades programadas por FEINGE a través de los fondos sociales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO DE AHORRO

La participación de las diferentes líneas de ahorro al cierre del 2023 fue el siguiente:

Deposito % participación



De otra parte, FEINGE incentivó y retribuyó a los asociados mediante el reconocimiento de intereses a todas las modalidades de ahorro, entregando en total para el 2023 la suma de \$217.661.283.00.

Los ahorros en sus diferentes modalidades y el aporte, hacen posible que FEINGE cuente con recursos para ofrecer el portafolio de crédito y así apoyar las necesidades de los asociados en la modalidad de crédito de consumo y social.

SERVICIO DE CRÉDITO

La principal fuente de ingreso para FEINGE se genera a través de la colocación y recuperación de la cartera, fue un año en el que los asociados fueron conservadores y responsables en el uso del crédito, se implementaron estrategias y campañas de mercadeo que permitieron mejorar la colocación y rotación de la cartera, logrando incrementar la colocación en el 8% con respecto al año anterior.

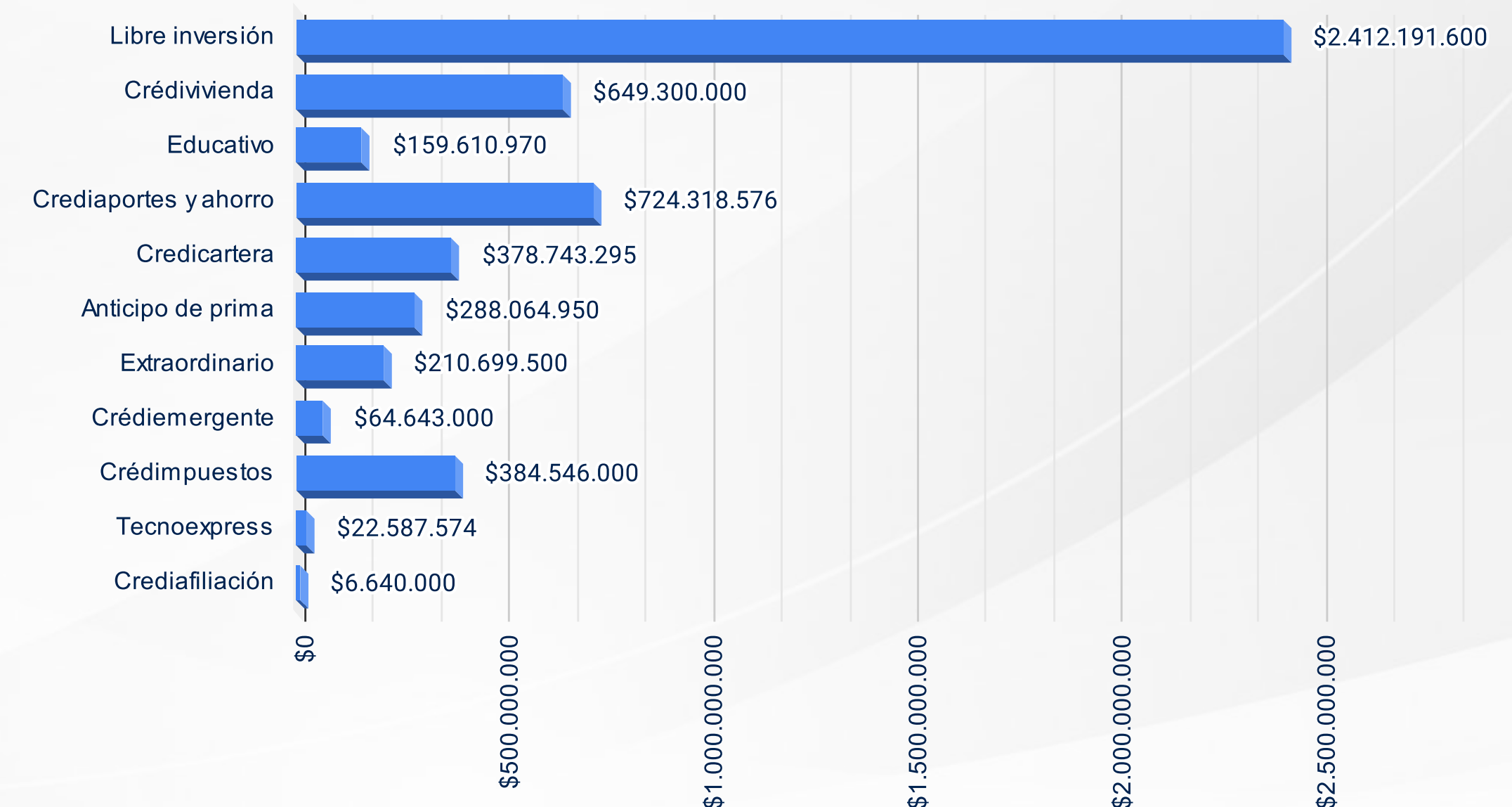
Se evaluaron de manera permanente las tasas de interés tanto en la colocación como en la captación, para ser más competitivos, lograr la cobertura de los gastos y costos proyectados FEINGE e igualmente colocar los recursos de liquidez que se encontraban en niveles altos siendo necesario incrementar las inversiones y así generar ingresos adicionales para fortalecer las actividades sociales.

La evaluación, otorgamiento y monitoreo del servicio de crédito se caracterizó por la colocación responsable, oportuna y ágil e igualmente se realizó seguimiento permanente a la misma.

A diciembre 31 de 2023 la cartera total asciende a \$7.304.894.040 que representa un incremento del 9% con respecto al año 2022.

En el 2023 FEINGE colocó 566 créditos por valor de \$ 5.301.340.510.00, los cuales se discriminan así:

Colocación cartera 2023



De otra parte, se dio continuidad al modelo de cobertura de riesgo ofrecido por la compañía Garantías Comunitarias Grupo

S.A., quien le garantiza a FEINGE, en calidad de fiador subsidiario y/o solidario, bajo el esquema de cobertura de riesgo, los créditos que le confiera a sus asociados cuando incumplan con el pago de la obligación.

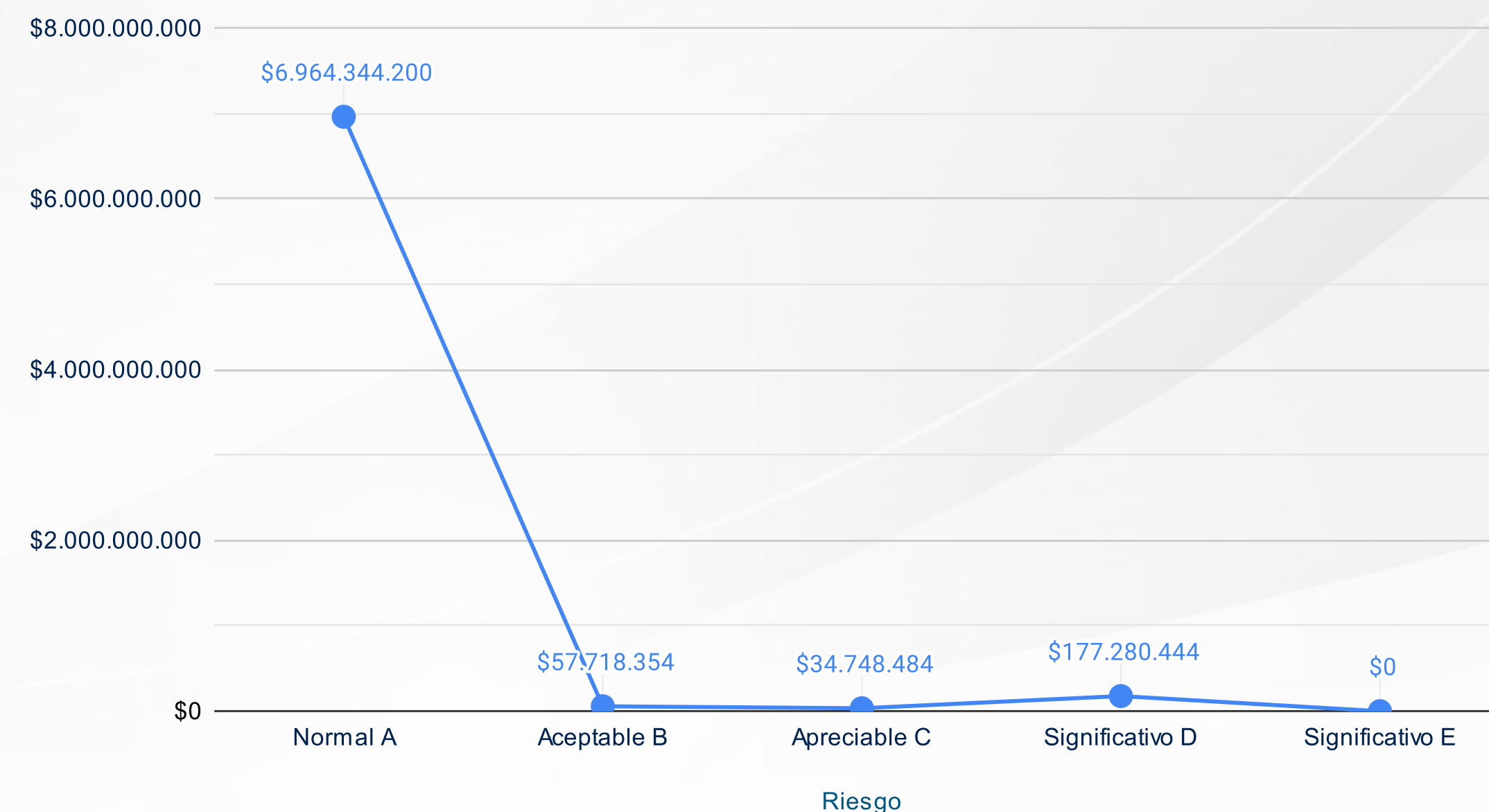
Es de recordar que FEINGE continúa ofreciendo como valor agregado a sus asociados exención en el cobro de costos por transacción, de cuotas de manejo o administración, estudios por el crédito, papelería, comisiones, cheques de gerencia y gravamen a los movimientos financieros (4 por mil), e igualmente contribuir al pago de las pólizas con un valor muy bajo.

CARTERA

La Junta Directiva y la administración realizó seguimiento permanente al estado de la cartera, tomando las acciones pertinentes para los casos de morosidad, velando así por la estabilidad económica de FEINGE.

FEINGE cuenta con una cartera sana en el 96.3%, encontrándose debidamente deteriorada y clasificada de acuerdo con la normatividad vigente.

Clasificación de cartera 2023



GESTIÓN DE RIESGO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Durante la vigencia 2023, la Junta Directiva, la Gerencia, y el Comité de riesgos y planeación estratégica revisaron y monitorearon periódicamente - cada uno de los sistemas implicados en la gestión.

FEINGE cuenta con el apoyo técnico del comité de riesgos y planeación estratégica conformado desde el 2021 el cual está integrado por un representante de la Junta Directiva, tres (3) asociados, el Gestor de Riesgos y apoyo administrativo de la entidad.

Las políticas y lineamientos sobre la administración de riesgos aprobados por la Junta Directiva son de conocimiento de los colaboradores de FEINGE; para lo cual, se desarrollaron diferentes cursos de capacitación que facilitarían la construcción de una cultura de riesgos en la entidad e igualmente fortalecer las competencias y habilidades que se requieren para el seguimiento y monitoreo del SIAR.

Importancia de la gestión del riesgo para FEINGE. Sistema integral de administración de riesgos (SIAR).

Objetivo general de la gestión del riesgo en FEINGE:

a. Lograr que todos los colaboradores sean gestores de riesgo: Mediante procesos continuos de capacitación, apoyo y retroalimentación.

b. Implicar a toda la alta dirección en la gestión del riesgo: A través de informes /reuniones con el comité de riesgos y planeación estratégica que permiten un entendimiento idóneo de los sistemas y los escenarios de riesgo.

c. Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos: Desde el mes de agosto de 2023 contamos con el apoyo de una firma de consultoría que apoya la gestión de riesgos y permite garantizar la independencia en la gestión de los sistemas.

d. Gestión integral y puntual de la información: Por medio de una gestión

independiente y dedicada únicamente a los procesos de reporte y análisis de información.

Plan de capacitación:

Se llevaron a cabo todas las jornadas de capacitación programadas para reforzar los conceptos de riesgo, de acuerdo con los requerimientos normativos y los propios del Fondo, contando con una participación de los órganos de administración, órganos de control, comités de apoyo y colaboradores e incluyendo una inducción general y temas como:

- Conceptos generales del riesgo de crédito.

- Conceptos generales del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Conceptos generales del riesgo de liquidez.

Actividades realizadas en el marco del Sistema de administración del riesgo de crédito (SARC).

Colocación y administración de la cartera:

Teniendo en cuenta que parte de la cartera se encuentra colocada bajo la modalidad de pago por caja y que parte de la base social ha pasado a realizar pagos por este medio, debido a cambios en las patronales, FEINGE ha fortalecido

sus procesos de originación y análisis de créditos, y los procesos de monitoreo de cartera para mantener los indicadores de comportamiento en niveles aceptables, tanto para el sector como para el Fondo.

Evaluación de cartera:

Atendiendo las obligaciones normativas se realizó el proceso periódico de evaluación de cartera, el cual para este año se llevó a cabo en dos oportunidades; la primera en el mes de noviembre del 2023 y la segunda en el mes de enero del 2024.

Este proceso nos permitió identificar obligaciones que se recalificaron y representaron un ajuste en el deterioro

de cartera que permite al Fondo mantener una provisión de recursos para atender obligaciones que pueden caer en impagos.

Dentro de las actividades de control realizadas están:

- a.** Proceso de análisis y perfilamiento en la colocación de créditos.
- b.** Monitoreo de obligaciones en mora para evitar rodamiento.
- c.** Comunicaciones y gestiones de cobranza para procurar la normalización de las obligaciones en riesgo.
- d.** Gestión jurídica de obligaciones en estado de difícil recaudo.

Actividades realizadas en el marco del Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

Actividades de control.

En el marco del SARLAFT, FEINGE realizó una administración de los procesos de control, que permiten evitar exposición de riesgos, como lo son la consulta de todos los relacionados (Colaboradores, asociados, terceros) en listas vinculantes, debida diligencia de operaciones de mayor cuantía y con comportamiento inusual y reportes periódicos obligatorios a la UIAF.

Los riesgos de SARLAFT están debidamente identificados, medidos y controlados, lo cual permite a FEINGE mantener a su base social monitoreada por medio de revisiones constantes y análisis cualitativos sobre su comportamiento crediticio.

Se realizó la revisión y actualización anual de todos los documentos de soporte relacionados con cada uno de los sistemas de administración de riesgos, tal y como es requerido por las disposiciones internas del Fondo y las directrices externas de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Dentro de las actividades de control realizadas están:

- a.** Consulta en listas vinculantes.
- b.** Reportes periódicos.
- c.** Gestión de alertas y debida diligencia.
- d.** Actualización de datos.
- e.** Actualización de matriz de riesgos.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

Actividades realizadas en el marco del SARL.

Evaluación de límites:

Atendiendo las obligaciones normativas se ejecutaron los modelos de medición de riesgo de liquidez, de acuerdo con los anexos técnicos del sistema y la evaluación de las políticas determinadas para los límites de exposición IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) y brecha de liquidez.

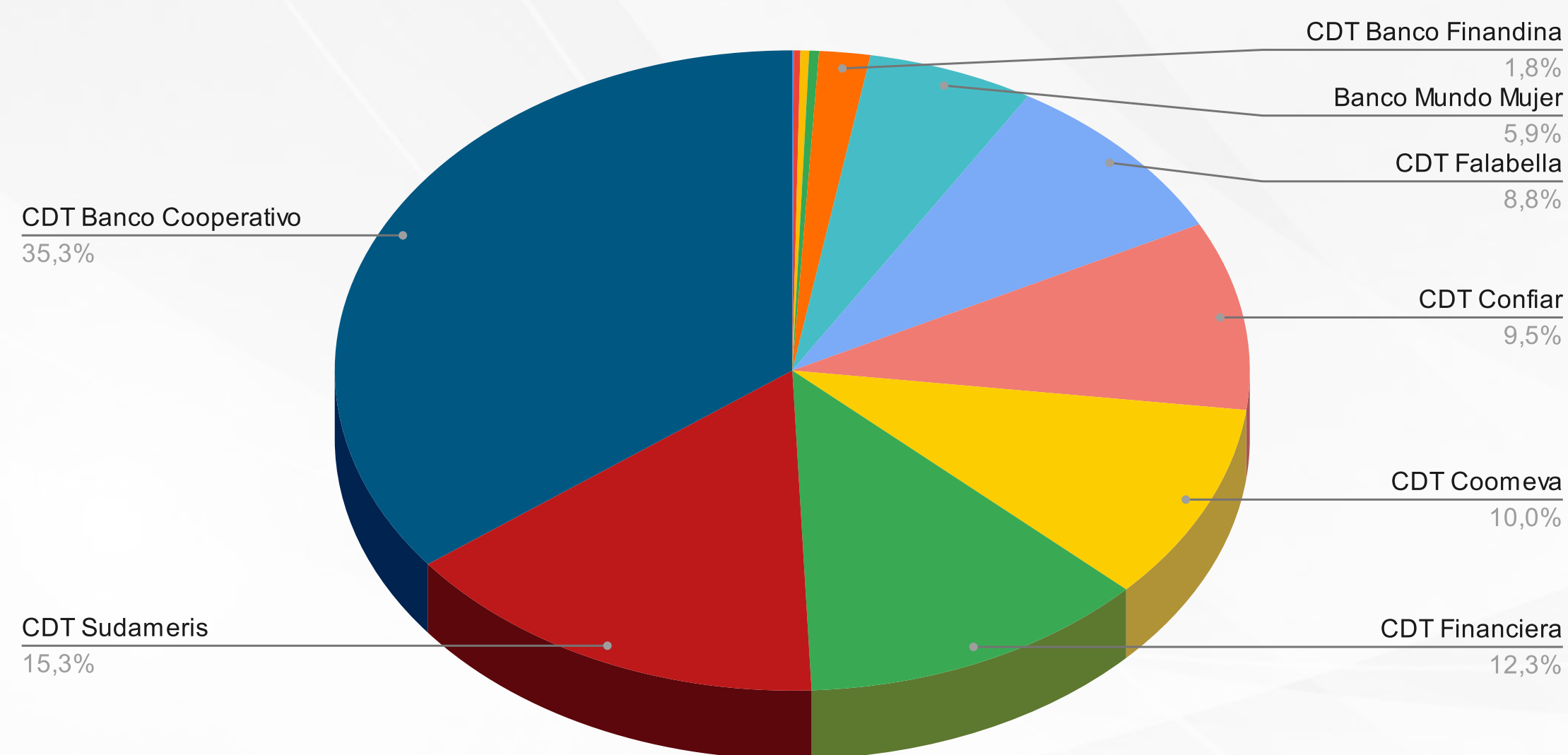
Lo anterior le permite al Fondo asegurar un adecuado flujo de recursos que garantice que estén a disposición para atender la demanda de créditos y cubrir los requerimientos básicos de gastos y costos del Fondo.

Igualmente, posibilita el desarrollo de estrategias de monitoreo de los recursos que permitan un recaudo que facilite mantener el ingreso de recursos y evitar concentraciones que afecten la dinámica de equidad y sostenibilidad financiera.

Dentro de las actividades de control realizadas están:

- a.** Monitoreo de concentración de recursos.
- b.** Aseguramiento de plan de contingencia de liquidez.
- c.** Monitoreo y ejecución del presupuesto del fondo.

FEINGE diversificó las inversiones en diferentes entidades, a 31 de diciembre 2023 las inversiones totales fueron de \$1.709.596.346 y están representadas de la siguiente manera:



Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

FEINGE se ha enfocado en construir un entorno laboral más seguro, saludable y cálido para los colaboradores.

Durante el 2023 desplegó un conjunto de actividades especializadas, cada acción emprendida refleja el compromiso inquebrantable con la seguridad y la salud en el trabajo, contribuyendo así al bienestar de los colaboradores de FEINGE.

A continuación, presentamos un resumen de las actividades y logros durante este período:

- Se dio cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 estándares mínimos del SG-SST el cual en la evaluación para FEINGE se tuvo un puntaje del 97.50%.
- Se optimizaron los procesos.
- Se realizaron los exámenes médicos periódicos.

- Se dio continuidad a la modalidad de teletrabajo con la flexibilidad de la alternancia, lo que permite aumentar la productividad, reducir los costos y los colaboradores lo han recibido positivamente ya que mejora la calidad de vida e incentiva el trabajo en equipo.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Dando cumplimiento al mandato de la Asamblea General de Delegados se realizó la distribución de excedentes correspondiente al año 2022, capitalizados en el 2023 así:

EXCEDENTES AÑO 2022	PORCENTAJE	VALOR
Reserva Protección Aportes Sociales	25%	\$ 19.946.174
Fondo de Emprendimiento FODES	10%	\$ 7.978.470
Fondo de Educación	20%	\$ 15.956.939
Fondo de Solidaridad y Bienestar social	20%	\$ 15.956.939
Fondo de destinación específica TICS	25%	\$ 19.946.174
TOTAL EXCEDENTES DISTRIBUIDOS	100%	\$ 79.784.696

OTROS SERVICIOS

En el año 2023 FEINGE se dio continuidad a los convenios y alianzas en beneficio de los asociados:

✓ ALIANZA CON EL GRUPO EMPRESARIAL SOLIDARIO-GES.

Con esta alianza, los asociados de FEINGE pueden acceder, a precios más favorables que los ofrecidos en el mercado, a los servicios de ambulancia y medicina prepagada y pólizas de salud (EMI, Emermédica, Colsanitas, Colmédica y Allianz); adquirir combos en Cine Colombia y planes de turismo a través de la Agencia Styria Travel.

✓ PSE - PAGOS SEGUROS EN LINEA

FEINGE cuenta con el servicio de Pagos Seguros En línea –PSE- con Banco Cooperativo Coopcentral, el cual está activo en nuestra página web brindando un servicio más ágil, oportuno y de menor costo a través de internet.

✓ **TICS (Tecnología de la Información y la Comunicación)**

Se mantuvo comunicación e información permanente con los asociados a través de los diferentes mecanismos implementados, se actualizó la información de interés se realizó cambio del dominio de la página web, se informó los diferentes eventos, noticias e información a los asociados a través de las redes sociales y mensajería de texto, se ha actualizado el core de negocio en la nube con el fin de optimizar los procesos y servicios de ahorro y crédito e igualmente se realizará el lanzamiento de la oficina virtual.

- ✓ Se diseñaron y enviaron de manera permanente post y mailing de mercadeo y difusión de los diferentes servicios, actividades y fechas especiales.

✓ **AFILIACION A LA ASOCIACION NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS -ANALFE-**

FEINGE dio continuidad a la afiliación a ANALFE-, entidad que tiene como objetivo principal representar, defender, capacitar y asesorar a los fondos de empleados para un mejor y mayor desempeño en la dinámica social, económica, financiera y política del país. En su portafolio ofrecen representación, capacitaciones presenciales y virtuales en economía solidaria; y asistencia técnica y jurídica.

ANALFE organizó el Congreso nacional de Fondos de empleados en el cual participo un colaborador de FEINGE e igualmente realizó actividades de capacitación y formación en las que participaron los directivos, colaboradores y comités de apoyo.

ASPECTOS LEGALES

Durante la vigencia 2023 se dio cumplimiento a la normativa legal así:

- ✓ Mensualmente se presentó la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (AFP, EPS, ARL, CCF, ICBF, SENA) de los colaboradores de FEINGE.
- ✓ Se canceló dentro de los términos legales los impuestos ante la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital.
- ✓ Se dio cumplimiento al Registro Único Empresarial y Social (RUES) y se actualizó el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas (RUNEOL).
- ✓ Se efectuó la contribución anual ante la Superintendencia de Economía Solidaria (SES).
- ✓ Se presentaron a la Supersolidaria, en las fechas establecidas, los estados financieros y se envió a la DIAN la información exógena.
- ✓ En cumplimiento del Artículo 1° de la Ley 603 del 27 de julio de 2000, se puede garantizar a los asociados y a las autoridades competentes, que los productos protegidos por derecho de autor y propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal.
- ✓ En cumplimiento a las normas establecidas por los entes de control, FEINGE está afiliada a la Central de Información Financiera TRASUNION, reportando y consultando el comportamiento crediticio y financiero de los asociados y Ex asociados.
- ✓ Dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, FEINGE presenta los estados financieros de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF para las PYMES.

- ✓ Se mantuvo permanente comunicación con los asociados a través de los medios electrónicos y página web.
- ✓ En cumplimiento de la normatividad vigente, la colocación de créditos a directivos de FEINGE se aprobó por la Junta Directiva, previo estudio del Comité de Crédito.
- ✓ A 31 de Diciembre en FEINGE no existen procesos jurídicos ni a favor ni en contra del Fondo.
- ✓ FEINGE tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, dando cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia.
- ✓ Dando cumplimiento a la Ley 1581, FEINGE reportó sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio.



GESTIÓN FINANCIERA

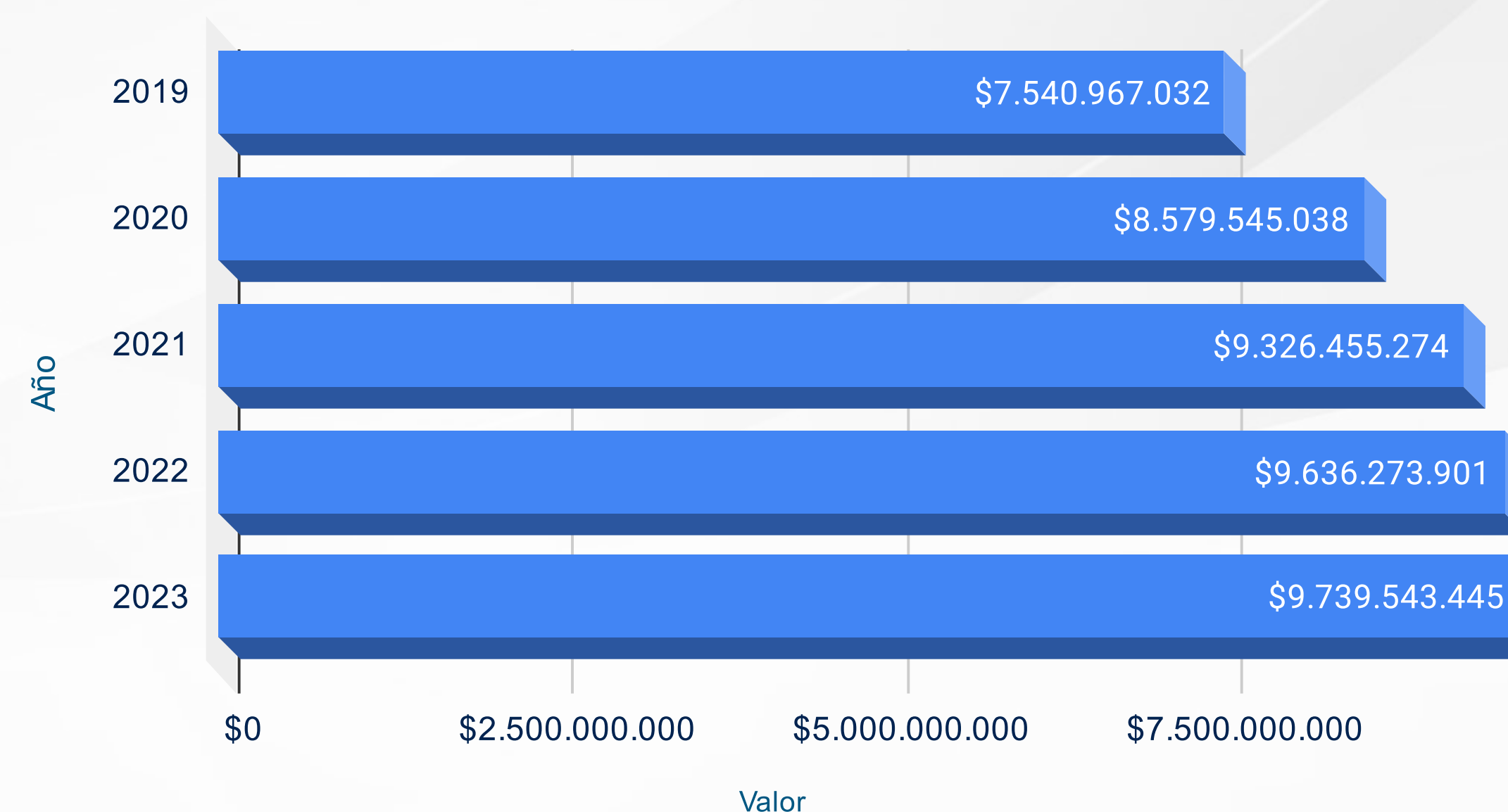
La gestión realizada durante el año 2023 permite mostrar los siguientes resultados financieros obtenidos en este período.

ACTIVO

Durante el ejercicio económico del 2023 FEINGE registró un crecimiento en el total de sus activos del 1.07% respecto al año 2022, alcanzando un valor total de \$ 9.739.543.445, siendo el principal componente la cartera de crédito a corto y largo plazo.

En el siguiente gráfico se observa la evolución de los activos durante los últimos cinco años:

Evolución de Activos



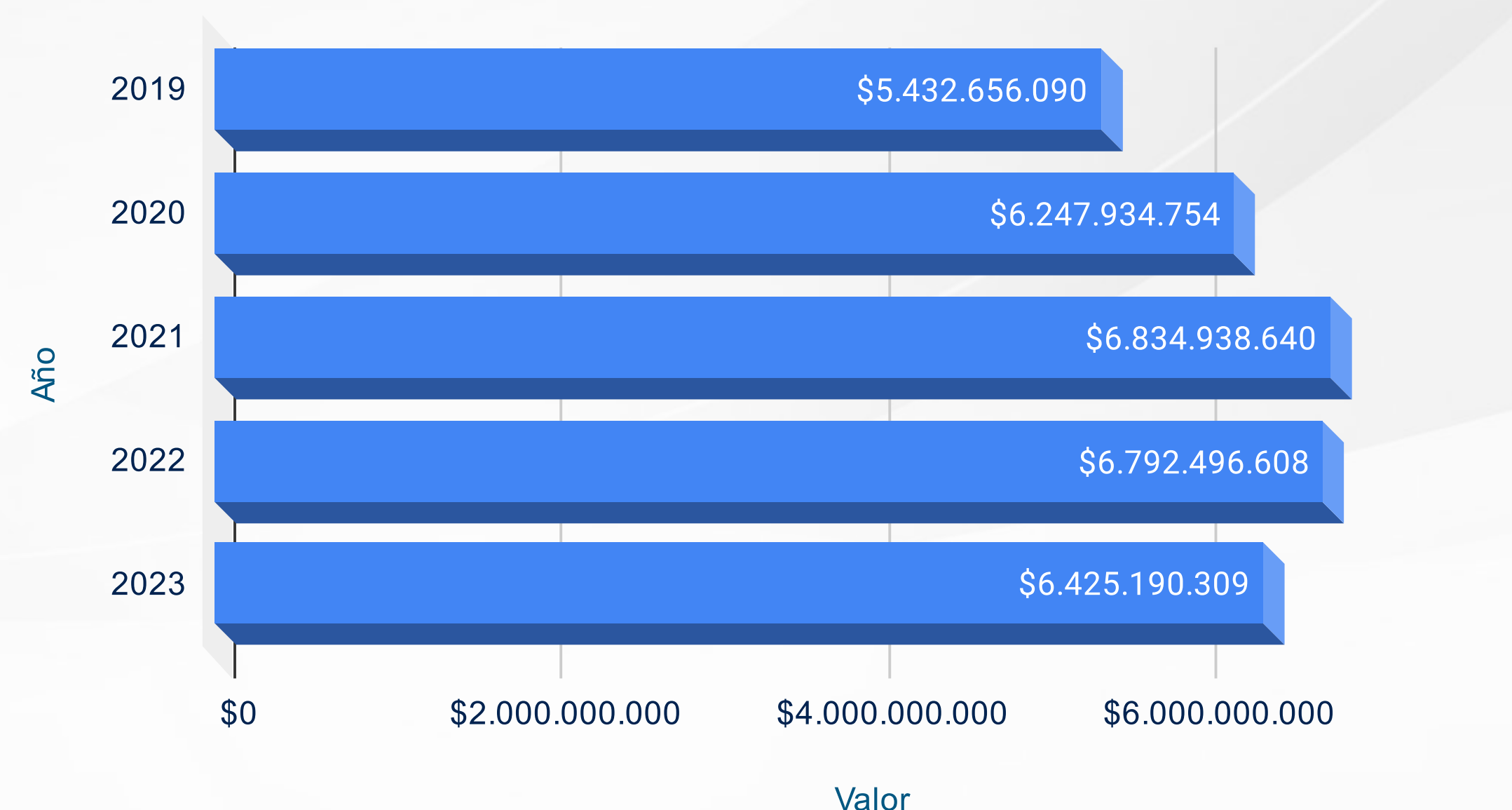
PASIVO

El pasivo total de FEINGE decreció en el 5.41% frente al año anterior, obteniendo al cierre del 2023 un saldo total de \$ 6.425.190.309, representado principalmente por los depósitos o ahorros de los asociados, que representa el 99% del gran total.

En el siguiente gráfico se observa la evolución de los pasivos durante los últimos cinco años:



Evolución de Pasivos



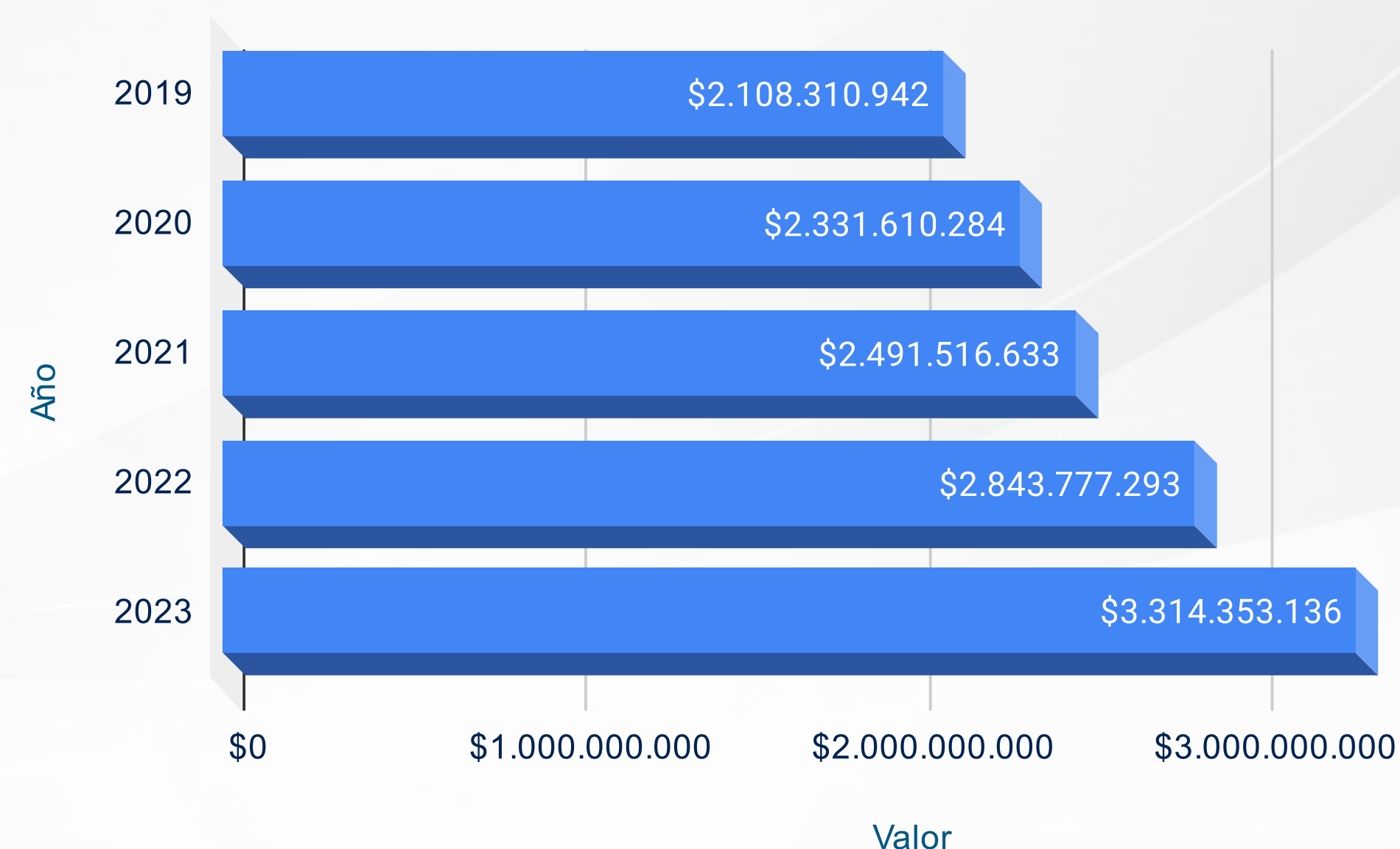
PATRIMONIO

El patrimonio de FEINGE creció en un 16.55% frente al año anterior, a 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$3.314.353.136, representado fundamentalmente en los aportes sociales (capital social) por un valor de \$2.884.422.483 equivalente al 87% del total del patrimonio. Este capital social es el que le permite al fondo de empleados cumplir con su objeto social y es la garantía para los acreedores.



El siguiente gráfico muestra el comportamiento del patrimonio en los últimos cinco años:

Evolución del Patrimonio



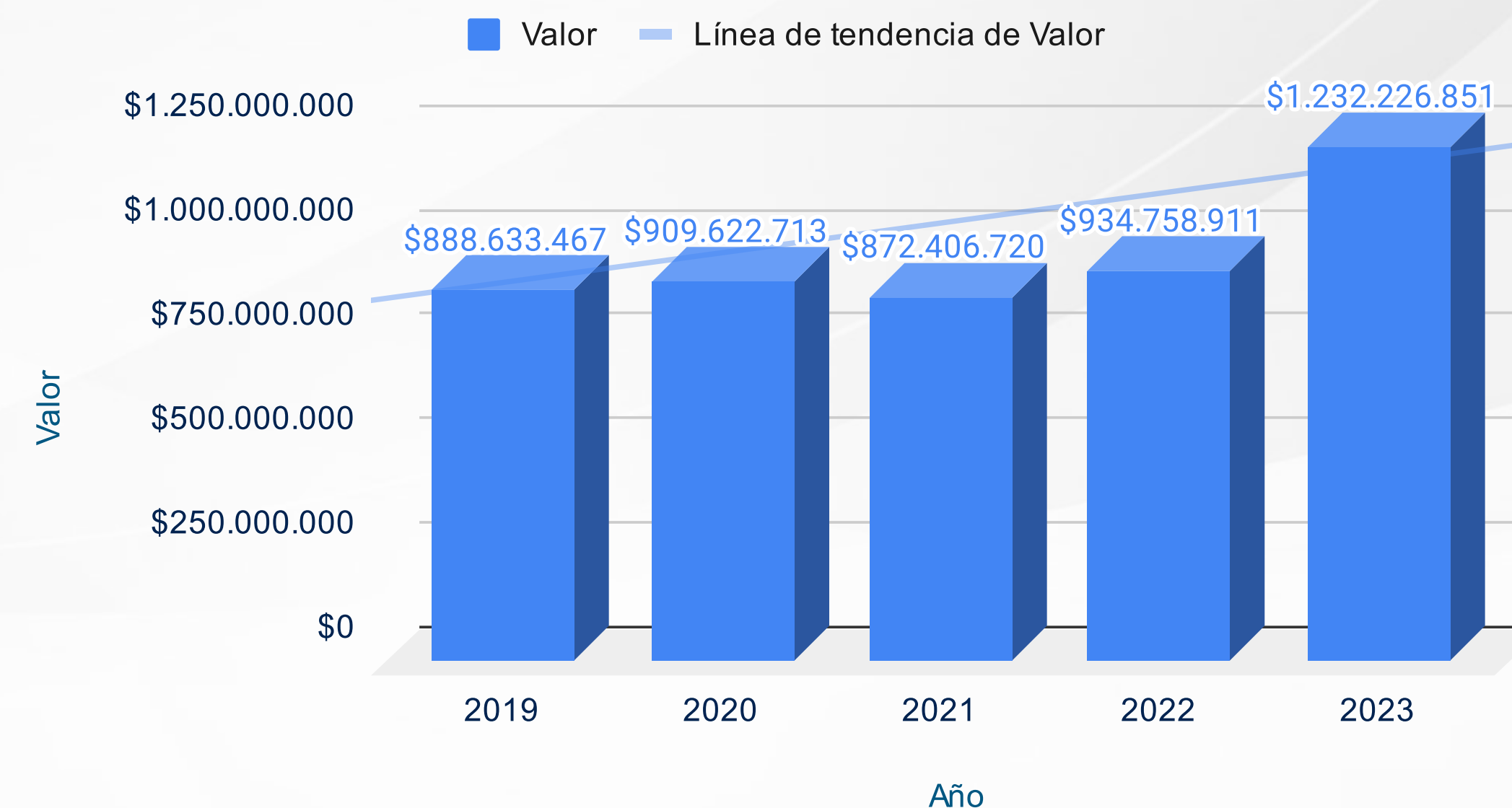
INGRESOS

A 31 de diciembre de 2023 FEINGE obtuvo ingresos totales por valor de \$1.232.226.851 con un incremento del 31.82% respecto a la vigencia anterior, representados en su mayoría por la actividad en la colocación del servicio de crédito en sus diferentes modalidades, valoración de inversiones y recuperación de deterioro.



El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los últimos cinco años:

Evolución de Ingresos



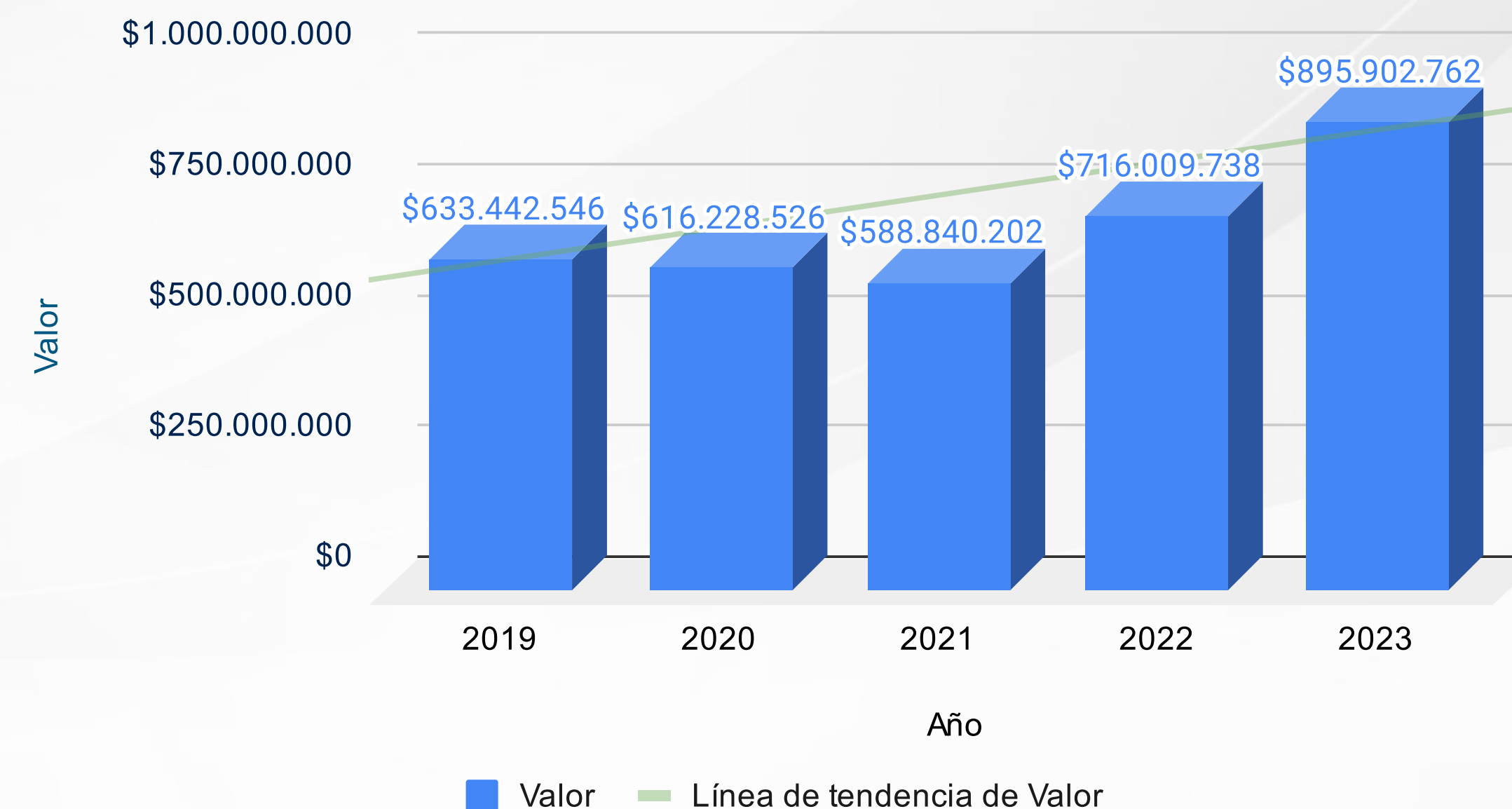
GASTOS

Referente a los gastos se refleja un valor de \$895.902.762, con un incremento del 25.12% con relación al año 2022.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento del gasto en los últimos cinco años:



Evolución de Gastos



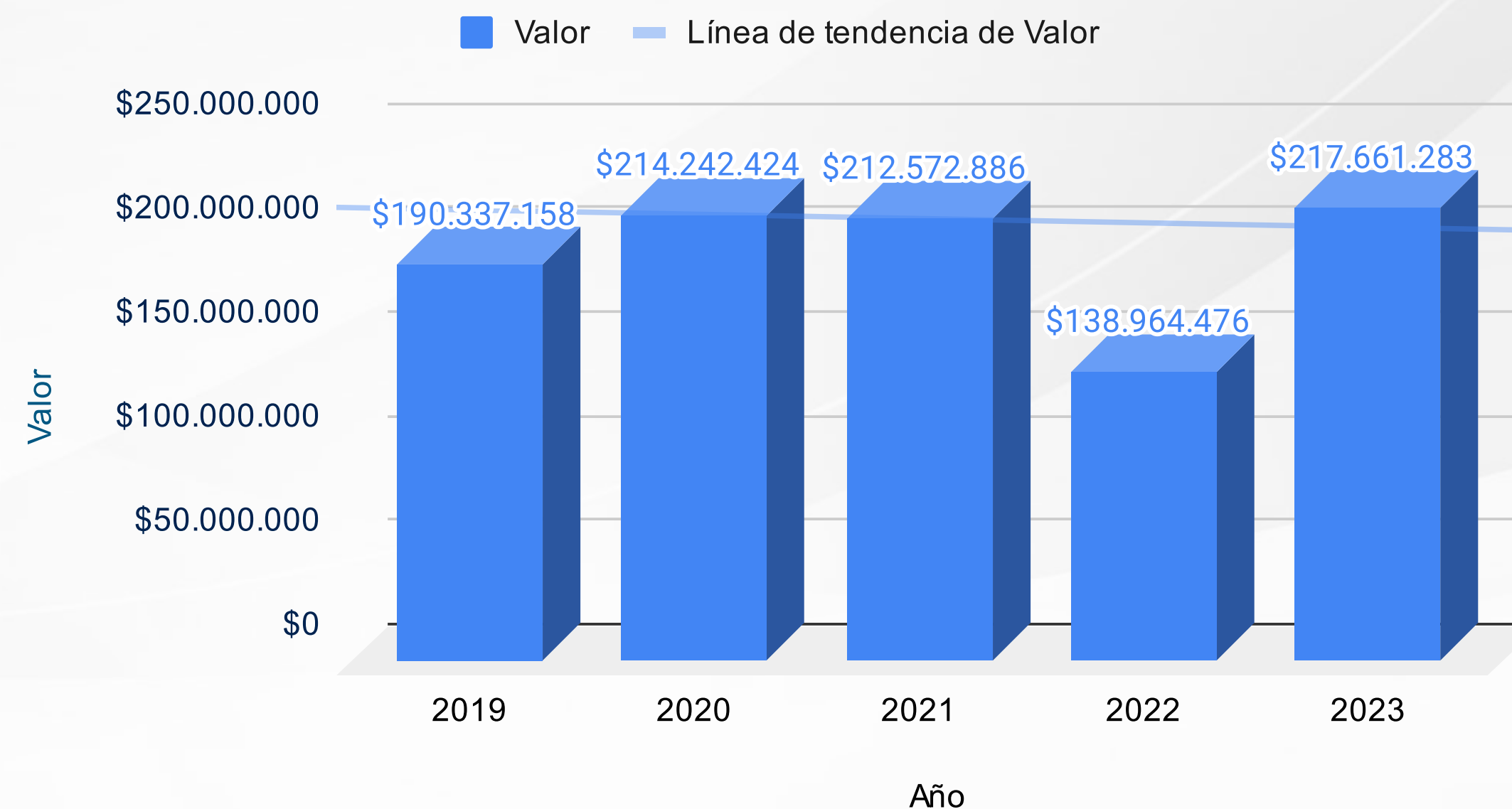
COSTOS

Durante el 2023 se dio continuidad a la política del pago de intereses sobre las diferentes modalidades de ahorro; los costos presentaron un incremento significativo del 56.63%, teniendo en cuenta el reconocimiento sobre los ahorros permanentes, ahorros programados y CDAT's. Los intereses fueron pagados y abonados en la cuenta individual y títulos valores de los asociados, con un costo total de \$217.661.283.



El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los costos de los últimos cinco años:

Evolución de Costos



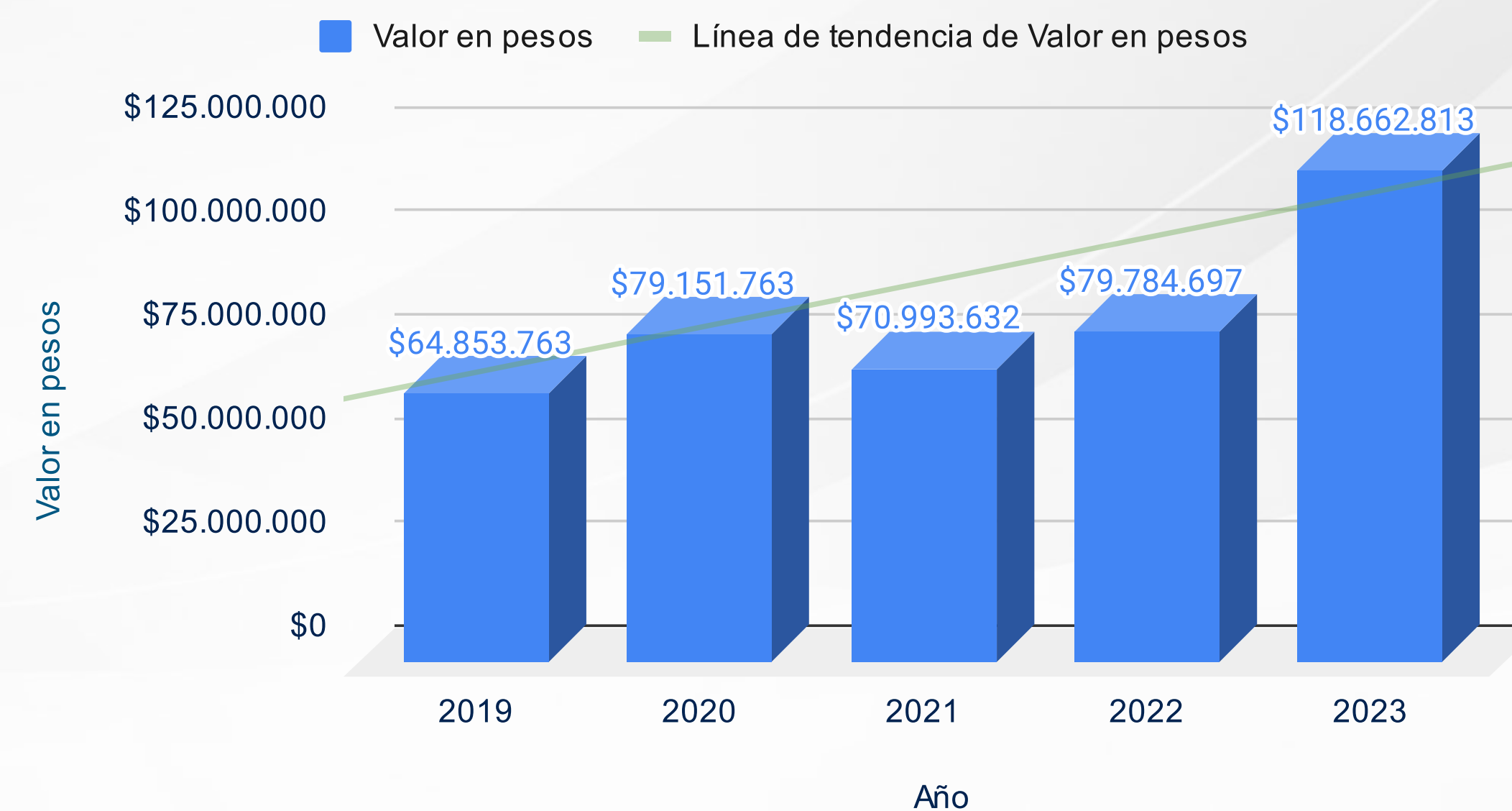
EXCEDENTES

Para el 2023 se obtuvieron unos excedentes bastante positivos por valor de \$118.662.813, presentando un incremento del 48.73% con respecto a la vigencia anterior.

El siguiente gráfico presenta la evolución de los excedentes durante los últimos cinco años:



Evolución de Excedentes



ORDENANZAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

A continuación se observa el seguimiento a las tareas asignadas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la vigencia 2023:

N°	PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	Está de acuerdo con que se realicen actividades y bonos para asociados e hijos hasta los doce años de acuerdo con la disponibilidad presupuetal.	Cumplida
2	Está de acuerdo en realizar la actividad del bono de solidaridad 2023.	Cumplida



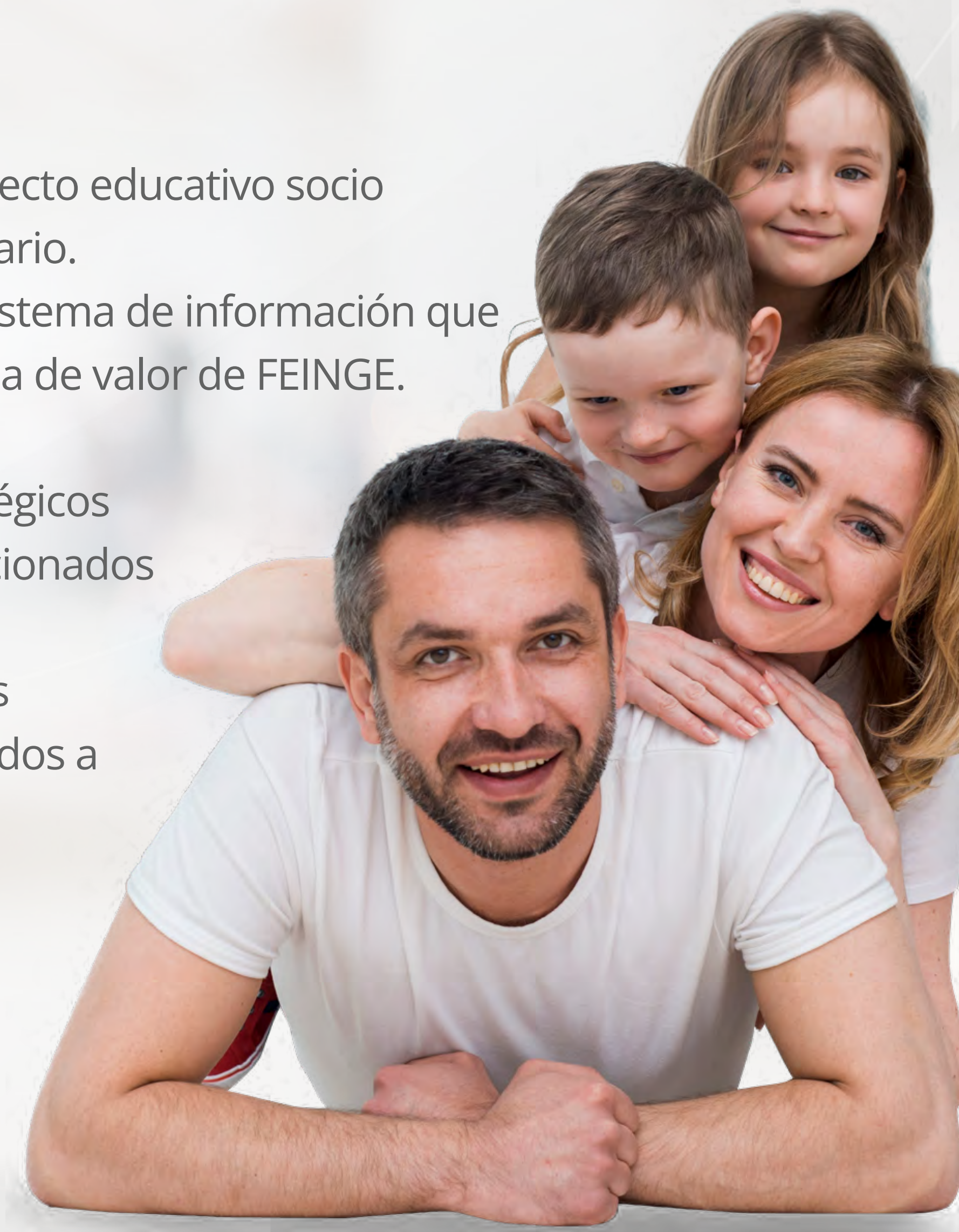
RETOS Y ACCIONES PLAN ESTRATEGICO

OBJETIVOS

- Lograr el crecimiento de la base social.
- Fortalecer la prestación de productos y servicios de manera oportuna.
- Incentivar el uso del portafolio y servicios complementarios por cada segmento de asociados de acuerdo con sus necesidades.
- Lograr el crecimiento de la estructura financiera.
- Generar herramientas que permitan evaluar el grado de satisfacción en la experiencia de servicio de los asociados.
- Garantizar que los procesos se gestionen a través de un sistema de información integrado.
- Optimizar procesos y productos que mejoren la experiencia del asociado.
- Desarrollar las habilidades y competencias para lograr liderazgo y productividad en todos los niveles de la organización.

- Fortalecer el proyecto educativo socio empresarial solidario.
- Implementar el sistema de información que integre la promesa de valor de FEINGE.

Los objetivos estratégicos anteriormente relacionados se desarrollarán al 2025, a través de los proyectos relacionados a continuación.



Proyectos para desarrollar los objetivos estratégicos.

- ✓ Modelo financiero en riesgos.
- ✓ Plan de mercadeo FEINGE.
- ✓ Balance social.
- ✓ FEINGE 4.0 tics.
- ✓ Gestión del cambio organizacional.
- ✓ Procesos y procedimientos.
- ✓ PESEM.

Flor María Salcedo Sierra

FLOR María SALCEDO SIERRA

Presidenta Junta Directiva

Yina Milena Arango Márquez

YINA MILENA ARANGO MÁRQUEZ

Gerente



Informe de Control Social



INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO 2023

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

(marzo 09 de 2024)

CONTEXTO GENERAL

Si bien el año 2023 tuvo una recuperación en la actividad económica y social a nivel nacional e internacional. y la presencialidad sirvió para recuperar la confianza en el tema del fondismo en Colombia, muchas actividades laborales y sociales siguieron en el formato de la virtualidad o de manera combinada entre presencialidad y medios digitales.

Todas las reuniones y las gestiones del Comité de Control Social en 2023 se realizaron de manera virtual con algunas limitaciones de red, pero sin renunciar a los compromisos estatutarios y de todas maneras se cumplió el rol asignado a este organismo de control y fiscalización social.

Destacamos que, a pesar de las limitaciones, FEINGE pudo desarrollar su objeto social y atendió los requerimientos de sus asociados, particularmente la actividad crediticia y en la realización de los eventos sociales que normalmente desarrolla el Fondo.

En cualquier caso, se reitera que el Fondo de Empleados pudo cumplirle a sus asociados y garantizar la prestación de los servicios y atender sus demandas económicas y sociales con resultados positivos, a pesar del entorno adverso mencionado anteriormente.

Entonces, el Comité de Control Social, considera que el balance de la gestión de FEINGE en 2023 fue satisfactorio en correspondencia con los imperativos legales, estatutarios y reglamentarios y; en beneficio de los asociados y sus familias. De otra parte, insistimos que el Comité de Control Social se esforzó y logró, llevar a cabo sus funciones legales y estatutarias de la mejor manera, dando cumplimiento a los mandatos legales y las orientaciones de la Asamblea General de delegados, realizando el seguimiento y control a la administración del Fondo (Junta Directiva, gerencia y comités) y en cumplimiento de la garantía de los derechos y obligaciones de los asociados. Nuestro ejercicio privilegió el control social de las decisiones, sobre los procesos y los procedimientos utilizados para lograr los resultados propuestos por la entidad y en verificar que las acciones de la Junta Directiva, la gerencia y los diferentes comités se realizarán acorde con la normatividad vigente.

PRINCIPALES EJECUTORIAS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN 2023

Durante su gestión, el Comité de Control Social realizó 9 reuniones virtuales, incluyendo 1 en el primer trimestre de 2024.

Por solicitud de la Administración y la Junta Directiva en el mes de diciembre 2023 se inició apertura de investigación disciplinaria contra tres (3) asociados por mora en los pagos con sus obligaciones, de los cuales resultó la recomendación por parte del Comité de Control Social de la exclusión del Fondo de dos (2) de los Asociados.

- Los miembros del Comité de Control Social asistimos y participamos en la totalidad de las reuniones ordinarias virtuales de Junta Directiva, donde realizamos intervenciones, particularmente sobre temas relacionados con la gestión social del Fondo.

- Se realizó seguimiento al número de asociados que ingresan y al número de asociados que se retiraron del Fondo.
- Como tarea rutinaria se solicitó a la junta directiva y gerencia de FEINGE información sobre los asociados y el cumplimiento de sus obligaciones. Se hizo insistencia sobre la importancia de garantizar para los asociados el beneficio de la póliza vida y vida deudores.
- Se solicitaron y revisaron aleatoriamente algunas actas de la Junta Directiva y comités de apoyo para el monitoreo y verificación correspondiente.
- Se participó en la verificación del (Sistema Automatico) que se implementó para los sorteos mensuales virtuales de entrega incentivos (bonos de solidaridad) de 10 bonos de \$ 150.000 a los asociados.
- Se realizó el control, apoyo y participación en las diferentes actividades de integración programadas por el Comité de Bienestar, en especial los sorteos mensuales, pasadía y la integración de fin de año.

- En esta vigencia, no se recibieron solicitudes expresas de los asociados para que el Comité de Control Social interviniera en defensa de sus derechos.
- Se realizaron y aprobaron las actas de reuniones ordinarias y de una extraordinaria del Comité de Control Social y se envió copia a la Junta Directiva y a Gerencia.

ELEMENTOS PARA DESTACAR DE LA GESTION ECONÓMICA Y SOCIAL DE FEINGE DURANTE 2023

- ✓ La Junta Directiva realizó las reuniones ordinarias mensualmente y las extraordinarias necesarias para garantizar su funcionamiento y la de toma de decisiones requeridas.
- ✓ En general, se tuvo la percepción que la Administración y los funcionarios del Fondo atendieron con oportunidad y eficacia las solicitudes de los asociados.
- ✓ El fondo terminó el año 2023 con unos indicadores financieros y sociales satisfactorios.

RECOMENDACIONES Y OPCIONES DE MEJORA EN LA GESTIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE FEINGE

- ◆ A pesar de que durante la vigencia 2023 se tuvo una colocación de cartera considerable; es importante continuar motivando a los asociados para que hagan uso del portafolio de servicios y créditos, destacando que las tasas de interés del Fondo son competitivas y revisadas permanentemente.
- ◆ Es imperativo profundizar los procesos de formación en educación solidaria y educación financiera para los asociados y sus familiares.
- ◆ Es importante que se concrete la creación de un correo institucional para el Comité de Control Social, donde los asociados puedan plantear directamente sus inquietudes y observaciones sobre la gestión de la entidad.
- ◆ En la colocación de los créditos se recomienda que a la par con el giro, se envíe a los asociados copia de tabla de

amortización correspondiente.

- ◆ También es importante, continuar con la promoción entre los asociados de su participación para acceder a los organismos de administración, apoyo y control del Fondo.

Finalmente, agradecemos a los asociados, la Junta Directiva, la Gerencia, los empleados y los miembros del Comité de Control Social, respecto de facilitar las actuaciones de este Comité.

Bogotá D.C, 09 de marzo de 2024.

Orlando Tapiero Cubillos

Presidente

Betty Silva

Vicepresidente

Rodrigo Meza Villadiego

Secretario

Ana Isabel Alvarado

Vocal principal

Ana Isabel Alvarado

Vocal principal

Alfredo Espejo

Vocal suplente



Dictamen e informe Revisoría Fiscal





¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLOGICO MINERAS “FEINGE”

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos del *Fondo de Empleados “FEINGE”*, a 31 de Diciembre de 2023 y 2022, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativa adoptadas por el fondo de empleados o cooperativa, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con *el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerente **YINA MILENA ARANGO MARQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.265.972 de Bogotá, en

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

calidad de Representante Legal y del Contador Público **PAOLA LILIANA BOJACA JIMENEZ** con Tarjeta Profesional No. **213955-T.**, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración del *Fondo de Empleados FEINGE*.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2022 del FONDO DE EMPLEADOS, fueron auditados por mí y en opinión del día 10 del mes de marzo del año 2023 en calidad de revisor fiscal delegado de Revisar Auditores Ltda. emití un Dictamen sin salvedades sobre los mismos.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2023 y con base en mi auditoría expreso:

- 3.1.** Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.
- 3.2.** La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA) según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las normas internacionales de auditoría – NIA, expuestas en el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en las normas de Auditoría dispuestas en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA) y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó a la **Junta Directiva, comité de control social y Gerencia**, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los ahorros y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen la Junta Directiva, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración del fondo de empleados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera del **FONDO DE EMPLEADOS “FEINGE”** a diciembre 31 de 2023, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

6.1. Basado en el alcance de mi auditoria, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo con la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto del **FONDO DE EMPLEADOS “FEINGE”**.

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que el **FONDO DE EMPLEADOS “FEINGE”**, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.3. Conceptúo que el **FONDO DE EMPLEADOS “FEINGE”** conserva en forma actualizada los libros de Actas de Junta Directiva, Asamblea General, Comité de Control Social y los demás Comités en funcionamiento.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que el **FONDO DE EMPLEADOS “FEINGE”** dio cumplimiento durante el año 2023.

6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, el **FONDO DE EMPLEADOS “FEINGE”** ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad de este conforme al reglamento aprobado por la **Junta Directiva**. En relación con la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

EL **FONDO DE EMPLEADOS “FEINGE”**, efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre del ejercicio, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

6.6. EL FONDO DE EMPLEADOS “FEINGE”, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2023 era de \$567.550.939,82 constituidos en CDTs por \$555.819.894,00 más fondo fiduciario por \$3.913.108,59 y cuenta de ahorros \$7.817.937,23 todos en entidades reconocidas del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

6.7. La Administración del **FONDO DE EMPLEADOS “FEINGE”**, mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Junta Directiva.

6.8. De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en la implementación y funcionamiento del sistema SARLAFT.

De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la entidad es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los riesgos.

6.9. El **FONDO DE EMPLEADOS “FEINGE”** cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente.

6.10. El informe de gestión correspondiente al año 2023, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera del **FONDO DE EMPLEADOS “FEINGE”**, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

GLORIA EMMA GARCÍA HURTADO

T. P. No. 99601-T

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T. R. 727 Junta Central de Contadores



Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Estados Financieros 2023



FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLÓGICO MINERAS
NIT. 860.035.519 - 1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Pesos Colombianos)

ACTIVO	Nota	2023	2022	VARIACIÓN	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	\$ 688.617.226	\$ 777.207.523	-88.590.297	-11,40%
Inversiones	4	\$ 1.709.596.346	\$ 2.136.696.828	-427.100.483	-19,99%
Cartera de Créditos Corto Plazo	5	\$ 2.108.992.458	\$ 1.560.249.781	548.742.676	35,17%
Cuentas por Cobrar y Otras	6	\$ 25.567.372	\$ 15.650	25.551.722	163269,79%
Total ACTIVO CORRIENTE		\$ 4.532.773.401	\$ 4.474.169.783	58.603.618	1,31%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de Créditos Largo Plazo	5	\$ 5.195.901.582	\$ 5.155.832.807	40.068.775	0,78%
Activos Materiales	7	\$ 10.868.462	\$ 6.271.311	4.597.151	73,30%
Total ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 5.206.770.044	\$ 5.162.104.118	44.665.926	0,87%
TOTAL ACTIVO		\$ 9.739.543.445	\$ 9.636.273.901	103.269.544	1,07%
		-	\$ -		
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Depositos	8	\$ 436.921.954	\$ 745.277.373	-308.355.419	-41,37%
Cuentas por Pagar y Otras	9	\$ 45.658.528	\$ 57.710.513	-12.051.985	-20,88%
Fondos Sociales	10	\$ 7.978.470	\$ -	7.978.470	100,00%
Obligaciones Laborales	11	\$ 8.746.590	\$ 2.059.232	6.687.358	324,75%
Total PASIVO CORRIENTE		\$ 499.305.541	\$ 805.047.118	-305.741.577	-37,98%
PASIVO NO CORRIENTE					
Depositos	8	\$ 5.925.884.768	\$ 5.987.449.490	-61.564.722	-1,03%
Total PASIVO NO CORRIENTE		\$ 5.925.884.768	\$ 5.987.449.490	-61.564.722	-1,03%
TOTAL PASIVO		\$ 6.425.190.309	\$ 6.792.496.608	-367.306.298	-5,41%
PATRIMONIO	12				
Capital Social		\$ 2.884.422.483	\$ 2.492.617.102	391.805.381	15,72%
Reservas		\$ 279.400.234	\$ 259.454.061	19.946.173	7,69%
Fondos de Destinación Específica		\$ 30.689.518	\$ 10.743.346	19.946.172	185,66%
Resultados por Adopción primera vez		\$ 1.178.088	\$ 1.178.088	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio		\$ 118.662.813	\$ 79.784.697	38.878.116	48,73%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 3.314.353.136	\$ 2.843.777.293	470.575.843	16,55%
		\$ -	\$ -		
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 9.739.543.445	\$ 9.636.273.901	103.269.544	1,07%

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

YINA MILENA ARANGO MÁRQUEZ
Representante legal

PAOLA LILIANA BOJACÁ J.
Contador
T.P. No. 213955-T

GLORIA EMMA GARCÍA HURTADO
Revisor Fiscal
TP.99601-T
Delegado REVISAR AUDITORES LTDA.

FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLÓGICO MINERAS
NIT. 860.035.519 - 1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
T(Expresado en Pesos Colombianos)

	Notas	2023	2022	VARIACIÓN	%
INGRESOS	13				
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					
Ingresos Cartera de Créditos		\$ 927.158.268	\$ 898.895.142	\$ 28.263.126	3,14%
		\$ 927.158.268	\$ 898.895.142	\$ 28.263.126	3,14%
COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14				
Intereses de depósitos		\$ 217.661.283	\$ 138.964.476	\$ 78.696.807	56,63%
		\$ 217.661.283	\$ 138.964.476	\$ 78.696.807	56,63%
EXCEDENTE BRUTO		\$ 709.496.985	\$ 759.930.666	-\$ 50.433.681	-6,64%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	15				
Beneficios a Empleados		\$ 222.401.879	\$ 204.964.714	\$ 17.437.165	8,51%
Gastos Generales		\$ 477.792.368	\$ 443.369.421	\$ 34.422.947	7,76%
Deterioro		\$ 140.060.239	\$ 14.115.640	\$ 125.944.599	892,23%
Depreciación		\$ 3.824.027	\$ 2.919.506	\$ 904.521	30,98%
Amortización		\$ -	\$ 5.000.000	-\$ 5.000.000	-100,00%
		\$ 844.078.513	\$ 670.369.281	\$ 173.709.232	25,91%
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-\$ 134.581.528	\$ 89.561.385	-\$ 224.142.913	-250,27%
OTROS INGRESOS	14				
Administrativos y Sociales		\$ 557.017	\$ 11.045	\$ 545.972	4943,16%
Dividendos y Participaciones		\$ 3.173.968	\$ 337.680	\$ 2.836.288	839,93%
Recuperaciones de Deterioro		\$ 46.178.688	\$ 2.093.842	\$ 44.084.846	2105,45%
Valoración de inversiones		\$ 255.158.910	\$ 33.421.202	\$ 221.737.708	663,46%
TOTAL OTROS INGRESOS		\$ 305.068.583	\$ 35.863.769	\$ 269.204.814	750,63%
OTROS GASTOS	15				
Gastos Financieros		\$ 51.313.107	\$ 45.286.219	\$ 6.026.888	13,31%
Gastos Varios		\$ 511.135	\$ 354.238	\$ 156.897	44,29%
TOTAL OTROS GASTOS		\$ 51.824.242	\$ 45.640.457	\$ 6.183.785	13,55%
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 118.662.813	\$ 79.784.697	\$ 38.878.116	48,73%

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

YINA MILENA ARANGO MÁRQUEZ
Representante legal

PAOLA LILIANA BOJACÁ J.
Contador
T.P. No. 213955-T

GLORIA EMMA GARCÍA HURTADO
Revisor Fiscal
TP.99601-T
Delegado REVISAR AUDITORES LTDA.

**FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLÓGICO MINERAS
NIT. 860.035.519 - 1**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

T(Expresado en Pesos Colombianos)

CONCEPTO	SALDO Diciembre 31 2022	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO Diciembre 31 2023
1. CAPITAL SOCIAL				
Aportes sociales Ordinarios	2.058.767.689	391.805.381	-	2.450.573.070
Aportes minimos no reducibles	433.849.413	-	-	433.849.413
TOTAL CAPITAL SOCIAL	2.492.617.102	391.805.381	-	2.884.422.483
2. RESERVAS				
Reserva Protección Aportes	259.057.842	19.946.173	-	279.004.015
Otras Reservas	396.219	-	-	396.219
TOTAL RESERVAS	259.454.061	19.946.173	-	279.400.234
3. FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA				
Fondo para amortizacion de aportes	7.179.042	-	-	7.179.042
Fondo para Revalorizacion de aportes	2.351.148	19.946.172	-	22.297.320
Fondo Especial	1.213.155	-	-	1.213.155
TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	10.743.345	19.946.172	-	30.689.517
4. GANANCIAS ACUMULADAS				
Resultados por Adopcion primera vez	1.178.089	-	-	1.178.089
TOTAL GANANCIAS	1.178.089	-	-	1.178.089
5. BALANCE REEXPRESADO				
Corrección de un error de un periodo anterior	-	-	-	-
Cambios en políticas contables	-	-	-	-
TOTAL BALANCE REEXPRESADO	-	-	-	-
6. OTRO RESULTADO INTEGRAL				
Calculos actuariales	-	-	-	-
Diferencia en convesión	-	-	-	-
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	-	-	-
7. RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	79.784.697	118.662.813	79.784.697	118.662.813
TOTAL PATRIMONIO	2.843.777.293	550.360.539	79.784.697	3.314.353.136
	\$ -	\$ -		
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 9.739.543.445	\$ 9.636.273.901	103.269.544	1,07%

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

YINA MILENA ARANGO MÁRQUEZ
Representante legal

PAOLA LILIANA BOJACÁ J.
Contador
T.P. No. 213955-T

GLORIA EMMA GARCÍA HURTADO
Revisor Fiscal
TP.99601-T
Delegado REVISAR AUDITORES LTDA.

FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLÓGICO MINERAS
NIT. 860.035.519 - 1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
T(Expresado en Pesos Colombianos)

MÉTODO INDIRECTO	\$ 2.023	\$ 2.022
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 118.662.813	\$ 79.784.697
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por costos financieros no monetarios		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias		
Ajustes por costos financieros		
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-\$ 588.811.451	-\$ 1.199.292.759
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-\$ 25.551.722	\$ 688.341
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	-\$ 369.920.141	-\$ 85.656.229
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-\$ 5.364.627	\$ 43.214.196
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	-\$ 4.597.151	\$ 2.919.506
Ajuste por incremento (disminución) de pasivos:		
- Fondos sociales	\$ 7.978.470	\$ -
- Otros pasivos	\$ -	\$ -
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo		
Ajustes por provisiones		
Ajustes por gastos (ingresos) acumulados o devengados pendientes de pagar (o cobrar)		
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 986.266.623	-\$ 1.238.126.945
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones a corto plazo	\$ 427.100.483	-\$ 567.270.411
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		
Compras de propiedades, planta y equipo	\$ -	\$ -
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		
Compras de activos intangibles		
Recursos por ventas de otros activos a largo plazo		
Compras de otros activos a largo plazo	\$ -	\$ -
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ 427.100.483	-\$ 567.270.411
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Reembolsos de préstamos		
Aportes permanentes	\$ 391.805.381	\$ 323.370.039
Incremento en Reservas	\$ 19.946.173	\$ 17.748.408
Incrementos en Fondos de Destinación Específica	\$ 19.946.172	\$ 2.351.148
Utilidades Acumuladas	\$ 38.878.116	\$ 8.791.065
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	\$ -	\$ -
Otras entradas (salidas) de efectivo	\$ -	\$ -
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 470.575.842	\$ 352.260.660
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$ 88.590.298	-\$ 1.453.136.696
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$ 777.207.523	\$ 2.230.344.219
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 688.617.226	\$ 777.207.523

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

YINA MILENA ARANGO MÁRQUEZ
Representante legal

PAOLA LILIANA BOJACÁ J.
Contador
 T.P. No. 213955-T

GLORIA EMMA GARCÍA HURTADO
Revisor Fiscal
 TP.99601-T
 Delegado REVISAR AUDITORES LTDA.



Certificación a los Estados Financieros

SEÑORES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLÓGICO MINERAS - FEINGE

Los abajo firmantes como Representante legal y Contador Público Titulado del FONDO DE EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES GEOLÓGICO MINERAS – FEINGE , Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las notas explicativas correspondientes a los periodos contables terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022, teniendo en cuenta que se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por si sigla en inglés) y reglamentadas en Colombia por la ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2013, y demás disposiciones legales emanadas por la Superintendencia

de Economía Solidaria, organismo que regula las actividades del sector solidario, en concordancia con los aspectos legales, nos permitimos informarle que la administración del Fondo de Empleados de la Instituciones Geológico Mineras – Feinge ha procurado en todo momento acatar las normas y disposiciones previstas por los entes reguladores.

Consideraciones especiales

El capítulo 5 del decreto 2496 de 2015 en su artículo 1.1.4.5.2 establece que para las entidades sujetas a la vigilancia de la superintendencia de economía solidaria en la preparación de sus estados financieros individuales y separados aplican el marco normativo dispuesto en el anexo 2 y 2.1 y sus modificatorios del decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 de las NIIF para las PYMES y el de los aportes sociales previstos en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2496 de 2015.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación financiera del Fondo de Empleados de la Instituciones Geológico Mineras – Feinge al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera, los correspondientes flujos de efectivo y además de acuerdo con nuestro leal saber y entender, hacemos constar:

Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.

No ha habido irregularidades en lo que se refiere a la gerencia o a los empleados que desempeñen un papel importante

en el sistema de control interno que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

Las cifras son fielmente tomadas de los libros de contabilidad, comprobantes y todas las actas de la Junta Directiva. El Fondo de empleados ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales, que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, a la fecha no se han recibido comunicaciones por incumplimiento con los requerimientos de las entidades reguladoras en relación con asuntos financieros.

LossaldosytransaccionesdelFondodeEmpleadosseencuentran debidamente registrados en los Estados Financieros.

El Fondo tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes o cargos sobre activos del Fondo de Empleados de la Instituciones Geológico Mineras – Feinge.

Hemos registrado y revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito, y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como las garantías.

En cumplimiento con el Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Reconocemos nuestra responsabilidad en materia impositiva la cual hemos manejado de conformidad con las normas legales.

El Fondo de Empleados de la Instituciones Geológico Mineras – Feinge dio cumplimiento a la liquidación y pago de los aportes para seguridad social, según lo establecido en el Decreto Reglamentado 1406 de 1999.

Dado en Bogotá a los dos (17) días del mes de Febrero de 2024. Atentamente,

YINA MILENA ARANGO MÁRQUEZ
Representante Legal
(Firmado en original)

PAOLA LILIANA BOJACÁ JIMÉNEZ
Contador Público
T.P. No. 213955-T



www.feinge.com.co

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53 Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: (601) 220 0093 - (601) 220 0174

Email: feinge@sgc.gov.co

